OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Tercer Comité Departamental de convivencia escolar vigencia 2025	22 de septiembre de 2025	3

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTMxMzJhZjEtZTc2Yy00ZDU2LTkxZDgtNjVjYThlYjVhYjQ0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%227868cebe-4591-44ab-9c41-7b8d32accb22%22%2c%22Oid%22%3a%226fae5186-ec65-4ea8-ae8f-edbbed15c2fc%22%7d	8:30 am	11:00am

ORDEN DEL DÍA

Orden del día tratar:

I. Saludo y apertura
II. Verificación del quórum
III. Instalación del Comité por parte del presidente
IV. Aprobación de la agenda
V. Presentación de la estrategia “PoliZumba” liderada por la Policía de Infancia y Adolescencia
VI. Presentación por parte del ICBF – Gestión del riesgo con enfoque de niñez
VII. Presentación de la Secretaría de Educación
VIII. Avances del Plan de Acción – Vigencia 2025
IX. Proposiciones y varios

- Solicitud a los miembros del Comité para articulación con el municipio de Cajicá

X. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y apertura

Se realiza un saludo en nombre de la Secretaría de Educación de Cundinamarca por parte de la Doctora Sandra Beatriz Jerez Pineda, dando la bienvenida a todos los integrantes del Comité Departamental de Convivencia Escolar. Agradeciendo su participación activa y el compromiso institucional con la construcción de entornos escolares seguros, protectores y garantes de derechos.

2. Verificación del quórum

La sesión inicia con el llamado a lista por parte de la Secretaria Técnica del Comité, verificando la participación de las entidades que conforman el Comité Departamental de Convivencia Escolar. Se registra la presencia de los representantes de las siguientes instituciones:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaria de Educación
- Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT)
- Secretaría de Salud
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Procuraduría Regional de Cundinamarca
- Defensoría del Pueblo
- Policía Nacional - Infancia y Adolescencia
- Instituciones Educativas (oficial y privada con mayor puntaje Saber 11)

Con la asistencia de más del 50% de los miembros permanentes, se declara instalado el quórum de liberatorio y se autoriza el inicio formal de la sesión.

Invitados:
Equipo de Convivencia:
Sandra Janneth Rincón Ascencio
Lady Dayanna Medrano Rodríguez
Kimberly Lorena Ariza Ahumada
Carlos Efren Romero Saldaña

3. Instalación del Comité

La Doctora Sandra Beatriz Jerez Pineda, en calidad de Presidente del Comité, realiza la instalación formal del encuentro, destacando el compromiso de la Gobernación de Cundinamarca con la promoción de entornos escolares seguros.

4. Aprobación del Orden del día y el acta anterior

Se lee el orden del día, y se pregunta si están de acuerdo con el acta anterior el cual es aprobado por unanimidad.

5. Presentación de la estrategia "PoliZumba" liderada por la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional.

El Intendente Johny Pico Hernández, de la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, presentó la herramienta Polizumba, estrategia institucional para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, puesta a disposición del Comité para su eventual implementación en actividades de promoción de la convivencia escolar.
La iniciativa se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución Política, que asigna a la Policía Nacional la misión de garantizar la convivencia pacífica, y en el artículo 89, numeral 2, del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que establece la obligación de diseñar y ejecutar programas de prevención y educación en instituciones educativas.
Polizumba surge como una alternativa pedagógica y lúdica que, a través de la actividad física (rutinas de zumba), fomenta la salud mental, la integración social y la construcción de ciudadanía, priorizando el aprendizaje vivencial de la convivencia sobre la enseñanza meramente teórica. Desde su creación, la estrategia ha evolucionado incorporando la participación de estudiantes, docentes, familias, comunidad y profesionales de la Policía, incluyendo durante la pandemia un componente de apoyo psicosocial.
La herramienta cuenta con aval de instituciones como el Ministerio de Educación Nacional, universidades y el Comité Olímpico Colombiano, y ha demostrado impacto positivo en el fortalecimiento de competencias socioemocionales, la prevención de problemáticas actuales (como adicciones tecnológicas, violencia escolar y depresión), y la promoción de prácticas de autocuidado y respeto en la comunidad educativa.
Finalmente, se resaltó que Polizumba representa un método innovador de acercamiento entre la Policía Nacional y la niñez, reduciendo percepciones negativas hacia la institución y posicionándola como garante de derechos. El Comité valoró la disponibilidad de esta herramienta para articular acciones conjuntas en el marco de la estrategia departamental de convivencia escolar.

6. Presentación por parte del ICBF – Gestión del riesgo con enfoque de niñez.

La señora Natalia Garzón Villegas, representante de la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, presentó la estrategia de gestión de riesgos con enfoque de niñez, priorizada por la entidad como mecanismo de conocimiento, prevención, análisis, monitoreo y comunicación de riesgos que afectan los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Se explicó que este enfoque busca no solo atender riesgos de origen natural (desastres, emergencias), sino también riesgos de carácter intencional o antropogénico, mediante acciones preventivas, participativas, integradoras, pedagógicas y adaptadas a las dinámicas territoriales. Para ello, el ICBF ha adelantado un relacionamiento intersistémico articulando el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH.
Como instrumentos técnicos se destacan:

- Boletín de riesgos con enfoque de niñez, ya publicado en 2024 y en proceso de actualización para 2025, el cual será compartido con los integrantes del Comité.
- Índice de riesgos que permite medir amenazas, vulnerabilidades y capacidades en los territorios.
- Planes integrados de gestión de riesgos con enfoque de niñez, en construcción para cada una de las 33 regionales del ICBF.

Finalmente, se planteó la posibilidad de articular este enfoque con los planes y protocolos de gestión de riesgos existentes en las instituciones educativas, proponiendo como compromisos:

1. Socializar con el Comité la actualización del Boletín.
2. Explorar la conformación de una mesa de trabajo que permita revisar dichos planes escolares y proyectar acciones conjuntas a corto plazo (2025) y de manera más amplia en el año 2026.

7.Presentación de la Secretaría de Educación

El señor Carlos Romero expuso el balance de acciones realizadas en el año 2025 en el marco de la Meta 118 *"Mi escuela, mi lugar seguro"*, destacando el trabajo territorial e intersectorial con herramientas pedagógicas ajustadas a las realidades educativas del departamento.

Entre las principales acciones se resaltaron:

- Primer Encuentro Departamental de Convivencia Escolar, con la participación de 439 asistentes (rectores, orientadores, ICBF, Policía, Comisarías de Familia y personerías).
- Gira por una Sana Convivencia, con 15 salidas provinciales en 2025, que alcanzaron a 243 de 275 instituciones educativas.
- Programa "Sembradores de Convivencia", con profesionales en psicología y trabajo social que atienden situaciones inmediatas y acompañan a los Comités Escolares y Municipales de Convivencia.
- Guía técnica para la actualización de manuales de convivencia, con criterios pedagógicos y normativos.
- Acompañamientos interinstitucionales a municipios en riesgo (Madrid, Cajicá, Puerto Salgar, entre otros).
- Alianzas estratégicas con las Secretarías de Salud y de Gobierno, así como con Red Papaz, Ascofade y otras entidades, fortaleciendo la prevención, promoción y la articulación interinstitucional.
- Pausas de Bienestar, espacios quincenales dirigidos a docentes con temáticas de regulación emocional, prevención de consumo de SPA y fortalecimiento pedagógico.
- Asistencias técnicas focalizadas en 100 instituciones educativas, orientadas a protocolos, actualización de manuales y fortalecimiento de los Comités.

En cuanto a logros, se destacaron:

- Cobertura de las 15 provincias con acciones de la Ruta *Cundinamarca Orienta*.
- Presencia de los Sembradores de Convivencia en municipios priorizados por riesgo.
- Dinamización de Escuelas de Familia y fortalecimiento del vínculo hogar–

escuela.
- Impacto positivo en los resultados académicos, con 72 instituciones que mejoraron su desempeño en pruebas estandarizadas, evidenciando la relación entre clima escolar y aprendizaje.

Finalmente, se indicó que para lo que resta de 2025 se continuará con las Pausas de Bienestar, la consolidación de la articulación intersectorial y la proyección de encuentros significativos de convivencia, con miras a ampliar el impacto en 2026.

8. Avances del Plan de Acción – Vigencia 2025

Se presentó el estado de avance del Plan de Acción del Comité Departamental de Convivencia Escolar, construido de manera interinstitucional con estrategias aportadas por diversas entidades.
Por parte de la Secretaría de Educación, se informó:
- Acompañamiento a 100 instituciones focalizadas en la actualización de manuales de convivencia: avance del 70%, con cierre proyectado para finales de octubre.
- Diseño de la guía pedagógica orientadora para los manuales de convivencia: se encuentra en el 90%, próxima a publicación y socialización.
- Realización de 15 encuentros provinciales de la Ruta “Cundinamarca Orienta”: cumplimiento del 100%, finalizados en junio.
- Diseño de la guía pedagógica para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas: avance del 50%, con entrega prevista al finalizar la vigencia.
- Fortalecimiento de 86 instituciones educativas mediante la estrategia “Sembradores de Convivencia”: avance del 80%.
- Seguimiento a reportes de convivencia escolar en SIUCE: avance del 70%, con cobertura total proyectada para octubre.

Por parte de la Secretaría de Gobierno, se socializó el avance en la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que incluye acciones contra el microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas en zonas urbanas y rurales. Se indicó que el plan se encuentra en desarrollo y podría concluirse dentro de la vigencia 2025.
Así mismo, se resaltó la importancia de articular estas acciones con la Secretaría de Educación y el Comité de Prevención de Sustancias Psicoactivas, dada la ejecución de actividades de campo en instituciones educativas.
El ICBF informó que adelanta acciones de acompañamiento técnico en el marco de la estrategia “Escuelas Seguras”, orientadas a la protección de la niñez y adolescencia, prevención del reclutamiento y movilización social en municipios priorizados. Se acordó como compromiso que, a más tardar el 26 de septiembre, se remitirá al Comité una matriz consolidada con la información cuantitativa y cualitativa de dichas acciones.

9. Proposiciones y varios
- **Propuesta de articulación con el municipio de Cajicá**

La Secretaría de Educación expuso la experiencia desarrollada en años anteriores junto con la Defensoría del Pueblo, Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Salud y Secretaría de Gobierno, mediante la realización de comités articulados en distintos municipios (entre ellos Yacopí y Ubaté), los cuales fueron considerados altamente

productivos.
En esta sesión se propuso replicar dicho ejercicio en el municipio de Cajicá, atendiendo al requerimiento de la Alcaldía Municipal y a la necesidad de brindar acompañamiento a las instituciones educativas locales frente a situaciones recientes de convivencia escolar. La propuesta incluye:

- Reunión con el Comité de Convivencia Escolar de Cajicá, con el fin de revisar e implementar estrategias conjuntas que aporten a la prevención, atención y promoción de la convivencia escolar.
- Socialización de la estrategia de la Policía de Infancia y Adolescencia, como herramienta innovadora para abordar la convivencia desde una perspectiva pedagógica y preventiva.
- Articulación con la propuesta del ICBF, con el fin de ampliar el alcance hacia otros municipios y proyectar una asistencia técnica virtual departamental dirigida a todas las instituciones educativas, que permita entregar lineamientos generales antes del cierre de la vigencia 2025.

La propuesta fue sometida a consideración de los miembros del Comité Departamental, invitando a la Defensoría del Pueblo, Procuraduría y demás entidades participantes a emitir su apreciación frente a esta iniciativa.

La Secretaría de Educación informó que, en atención a la solicitud de la Alcaldía Municipal de Cajicá, se somete a aprobación del Comité la realización de una reunión conjunta con el Comité de Convivencia Escolar de dicho municipio, con el fin de brindar acompañamiento, orientar estrategias de prevención y dar un mensaje de respaldo institucional frente a las situaciones recientes.
Los miembros del Comité (Defensoría del Pueblo, ICBF, IDECUT, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud) expresaron su aprobación para dicho acompañamiento, acordando que la reunión se realice el 15 de octubre de 2025 a las 9:00 a.m. en Cajicá. El lugar de encuentro será confirmado por la Alcaldía Municipal y comunicado a las entidades participantes.
Se resaltó la importancia de esta actividad para fortalecer la articulación interinstitucional, ofrecer tranquilidad a la comunidad educativa y consolidar criterios de actuación frente a situaciones de riesgo. Así mismo, se acordó que la Procuraduría y la Policía de Infancia y Adolescencia sean convocadas para garantizar su presencia en el acompañamiento.
Finalmente, se indicó que posterior a esta actividad se realizará el próximo Comité Departamental de Convivencia Escolar de manera presencial en noviembre de 2025, como cierre de la vigencia.

CONCLUSIONES

-El Comité Departamental de Convivencia Escolar ratificó su compromiso interinstitucional con la construcción de entornos escolares seguros y protectores, destacando la activa participación de todas las entidades convocadas.
-Se valoró la estrategia Polizumba como herramienta innovadora de la Policía Nacional para la promoción de la convivencia escolar y el fortalecimiento socioemocional de la comunidad educativa, quedando a disposición del Comité para su articulación territorial.
-El ICBF presentó avances en la gestión de riesgos con enfoque de niñez, subrayando la necesidad de articular esta estrategia con los planes escolares existentes y comprometiéndose a socializar el boletín actualizado y a promover mesas de trabajo intersectoriales.
-La Secretaría de Educación socializó los resultados de la Meta 118 “Mi escuela, mi lugar seguro”, evidenciando impactos positivos en la cobertura provincial, la atención inmediata a casos de convivencia mediante los *Sembradores de Convivencia*, la actualización de manuales y el fortalecimiento del vínculo familia–escuela.
-Se presentó el estado de avance del Plan de Acción 2025, con cumplimiento significativo de las metas asignadas a la Secretaría de Educación (70%–100% según componente), la Secretaría de Gobierno (implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y el ICBF (acciones de acompañamiento técnico en el marco de “Escuelas Seguras”).
-Se aprobó la articulación con el municipio de Cajicá, acordando realizar una sesión conjunta con su Comité de Convivencia Escolar el 15 de octubre de 2025 a las 9:00 a.m., con participación de todas las entidades, incluida la Procuraduría y la Policía de Infancia y Adolescencia, para brindar respaldo institucional y orientar estrategias de prevención.
-El Comité acordó realizar su próxima sesión presencial en noviembre de 2025, como espacio de cierre de la vigencia y consolidación de logros interinstitucionales.

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	TELÉFONO DE CONTACTO	ENTIDAD	CARGO
Marleth Cristina Berdugo Carrascal	3016267980	Defensoría del pueblo regional	Profesional especializado
Yeraldin Gutiérrez Garzón	3023753045	Colegio Bilingüe Maximiliano Kolbe	Orientadora
Angela Rodrigguez	3132614835	Secretaría de Educación	Profesional de apoyo
LUZDARI HOYOS TAPIAS	3027394073	SECREATARIA DE EDUCACIÓN DE	PROFESIONAL DE APOYO DEL AREA DE
Fredy Alejandro Ramos Baquero	3157136509	IED Pompilio Martínez	Rector
Karin Miriam Moncada Padilla	3152999603	N/A	Profesional Universitario de IDECUT

Carlos Efren Romero Saldaña	3212193498	Gobernación de Cundinamarca	Profesional de apoyo secretaria de educación
Intendente Jefe Diego Sarmiento Poveda	3223484852	POLICIA DE INFANCIA Y	RESPONSABLE DE PRECENCION Y
Karin Miriam Moncada Padilla	3152999603	N/A	Profesional Universitario de IDECUT